

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

20461 *HABITATS SAN DIEGO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CEDENTE)
URBAN HABITATS PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

El socio único de la compañía "Habitats San Diego, S.L.", en ejercicio de las funciones de la Junta general, ha acordado la disolución de la sociedad y la cesión global del activo y del pasivo al propio socio único, la también mercantil "Urban Habitats Patrimonial, S.L.". Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Cartagena, 12 de mayo de 2010.- Fdo.: Antonio Bolea Rosique, Administrador Único.

ID: A100045555-1